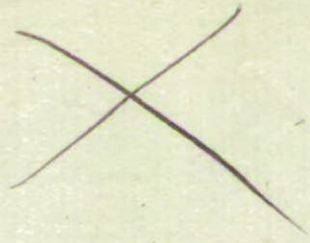


Nº 37

Inventario



Lp. 3.



D. Mariano Mendiola his
poderes.

Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Reverendo Mexico = D. Mariano
Doce reales. Mendocila

SELLO SEGUNDO, DOCE REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS SIETE.

DOSE REALES



En la Ciudad de Quereta

ro a ocho de Agosto de mil ochocientos diez
los Señores Licenciado D. Miguel Domin

que Conregidor de Serias en ella y su Partido
y Regidores Alcalde Proal D. Jose Tomacio
Villasenor Cervantes con los honorarios, y provicio

nales D. Antonio de la Caroba D. Domingo de
Barasorda, Capitan D. Manuel de la Plata

D. Tomas Rodriguez, D. Juan. Guebara, el Señor
Marques del Villar de la Novita, y el Procu
rador General D. Juan. Varela: estando en su

Sala de Acuerdos para Cabildo extraordinario
previas las solemnidades de Odenanza, se vio un
oficio de la superioridad de S. M. la Real Au-
diencia fecha quatro del corriente en que pre-
viene que respecto a la renuncia hecha por
el Srmo P. Fray Lucas Lemero, de Diputado
por esta Ciudad para la celebracion de Cortes

generales, se proceda por este Cabildo inmediatamente al nombramiento de otro sujeto que desempeñe el destino::: Y procediendo al cumplimiento de la primera (habla de la superior Dñ mencionada en el parrafo anterior) habiendo aumentado à los sujetos de que habla el Acuerdo de veinte y ocho de Mayo de este año el Sr. D. Jacobo Parado, y el Señor Conde de Escandon, Sr. Don Mariano Escandon y Lera, se recogieron por mi secretamente los votos, y desembuelto sacò tres el Sr. D. Antonio Cabeza de Baca, dos el Sr. D. Atanuel Yuaruaga, otros dos Sr. Jose Luis Primo, y uno el Sr. D. Benito Guerra, por lo q̄s quedò electo el primero cuyo nombre con los del Señor Coronel Sr. Pedro Acevedo, y el Sr. D. Mariano Mendiola se introduxeron en una Arca en papeles doblados, y habiendole dado entrada al niño Sr. Miguel Dompuer hijo del presente señor Corregidor sacò el de el Sr. D. Mariano Mendiola vecino actual de la Ciudad de Guadaluasca à quien se mandò participar esta suerte para que disponga su pronta marcha, dando cuenta de todo tambien por el inmediato

Semanario con testimonio de lo acaecido à la
superioridad de S. A. acuciandole el recibo de los
tres oficios referidos. Y con esto se concluyó el Acu-
erdo que firmó su Sría don Jce = Domingo = Vi-
vasenor = Mata = Carcoba = Rodrigo = Barason-
da = Guevara = Marques de Villa = Fernandez =
Juan. Varela = Licenciado Estrada = Antemi = Pe-
dro Patiño Gallardo.

Concuerda con lo pertinente de la acta Capitular à que se con-
trahe, y original obra en el Libro respectivo à que me remite.
Y cumpliendo con lo mandado por el Ilustre Cabildo en observan-
cia de la Sobrana Resolucion que usó la materia, hice sacar
este testimonio para que sirva de Título al Sr Diputado de
esta Ciudad D. D. Mariano Alendiola en un pliego al sello
segundo siendo testigos D. Pedro Quintana, y D. José Ant. Patiño
de la Torre vecinos de esta Ciudad de Santiago de Queretaro en
que es echo à veinte y dos de Septiembre de mil ochocientos diez
Enmendado = uano = vale

Pedro Patiño Gallardo

Los Escribanos de S. M. Publicos, Numerarios
de esta Ciudad, y su Partido
Certificamos, y damos fee, que D. Pedro Patiño Gallardo es
quien está autorizado en este Testim. es tambien Escrib. Re-
al, Mayor, Publico y de este Cabildo Justicia, y Regimiento.

y que la firmata que dice su nombre, así como el signo que le precede, es el mismo que le hemos visto acostumbrar, y de que ha usado siempre, dándosele la fee, y credos que en dño. corresponde. En cuya comprobación damos la presente, sellada con el sel. del R. Colegio de Escibanos de Mexico, y que signamos, y firmamos en esta Ciudad de Santiago de Queretaro, a veinte y quatro de Septiembre de mil ochocientos diez, siendo Festigos D. Tomas Delgado, y D. Man. Oyarzabal vecinos de ella.

[Handwritten signatures and flourishes]

[Faded signature: D. Don. Manuel Oyarzabal]



[Handwritten signature: Manuel Oyarzabal]